

El agua sube un 6,5% pero se congela para parados y pensionistas

La revisión de los precios responde al incremento del 9,5% aprobado por el Taibilla

07:29 VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



Tweet 0

M. POMARES El incremento en el precio del agua potable que suministra la Mancomunidad de Canales del Taibilla en un 9,5% ha llevado a que el equipo de gobierno haya planteado una subida de las tarifas de agua para abonados domésticos e industriales que, en términos generales, se sitúa en torno al 6,5% para el próximo año, mientras que en el caso del alcantarillado y del mantenimiento de contadores será, para el usuario medio, de aproximadamente un 2,5%. No obstante, los precios se congelarán para pensionistas y familias numerosas, colectivos que, desde este ejercicio, ya se benefician de una tarifa especial. Además, para 2013, los parados de larga duración podrán acceder a estas tasas reducidas, con el fin de amortiguar los efectos de la crisis entre los colectivos más castigados. Así lo confirmaron ayer fuentes municipales.



El agua sube un 6,5% pero se congela para parados y pensionistas

Aunque porcentualmente la revisión al alza es del 6,5%, en cifras absolutas el incremento en la cuota de servicio se traducirá para los abonados domésticos en los recibos de la empresa mixta Aigües d'Elx en 0,75 euros al trimestre, mientras que las cuotas de consumo experimentarán subidas de entre 0,02 y 0,20 euros al trimestre, en función de los bloques de consumo establecidos. Con ello, un usuario medio con un consumo de entre 10 y 32 metros cúbicos al trimestre pasaría a pagar 12,23 euros de cuota de servicio y 0,85 euros por metro cúbico. Este 6,5% de revisión se mantendrá, en términos generales, para el consumo de agua potable en industrias.

Por otro lado, para familias numerosas, jubilados y pensionistas con una paga que no supere la mínima establecida por la Ley de Presupuestos Generales del Estado se mantienen las mismas tarifas que ya se aprobaron para este año. Así, la cuota fija trimestral ascenderá a 11,48 euros, y tampoco experimentará ninguna variación el precio por metro cúbico. Sin embargo, una de las principales novedades será que, en esta ocasión, también podrán optar a las tasas especiales las personas que estén en situación de desempleo durante más de un año.

Paralelamente, se establece una tarifa reducida en caso de fuga de agua para aquellos casos causados por una avería. De hecho, hasta ahora, el abonado pagaba el caudal al mismo precio que el consumo ordinario. Para acogerse a esta reducción, el afectado tendrá que justificar por escrito que existe una fuga, y la reducción sólo se aplicará en el primer recibo de la avería.

En cuanto al alcantarillado, se registrará una subida de un 2,8% de media en la cuota fija, lo que supondrá que trimestralmente el particular deberá pagar 0,12 euros cada tres meses más ó, en el caso de industrias, 0,95 euros.

Finalmente, en la tarifa de conservación de contadores, que hasta este año era igual para todos los abonados, independientemente del calibre, se fijan diferentes cuotas fijas en función del diámetro del contador. De esta forma, los precios oscilarán entre los 2,14 euros que pagará un usuario con contadores de 13 milímetros hasta los 19,86 euros de los 100 milímetros, frente a los 2,08 euros que abonan todos de forma genérica hasta este año. Familias numerosas, jubilados, pensionistas y parados de larga duración también tendrán tarifas especiales para las cuotas de alcantarillado y mantenimiento de contadores.

Pleno y exposición pública

En principio, la propuesta está previsto que pase esta mañana por la Comisión de Hacienda y, posteriormente, por el pleno del lunes. Una vez aprobadas las tarifas en la sesión plenaria, saldrán a información pública durante 30 días hábiles para que los interesados puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas. A partir de ahí, si no se presentan reclamaciones, se aprobarán de forma definitiva o, de lo contrario, se estudiarán las propuestas presentadas.

Los costes de la sequía y el agua desalada

La Mancomunidad de Canales del Taibilla aprobó en septiembre un incremento de 0,0559 euros por cada metro cúbico de agua que sirve a los ayuntamientos desde este mes, de forma que la tarifa se queda en 0,6433 euros por m³. La medida afecta a 34 municipios de la provincia que dependen de este organismo estatal, como Alicante, Crevillent o los de la Vega Baja. El consejo de la Mancomunidad justificó en su momento el aumento en el mayor uso de las desaladoras por la sequía y en la rotura del túnel de Ullea, que afectó al trasvase del Tajo-Segura. De hecho, son muchos los ayuntamientos que ya han anunciado subidas, en algunos casos que incluso se aplicarán desde este mes.